



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Diploma Metodología de la Investigación"/

DECRETO EXENTO N° 4240

VALLENAR, 13 DIC. 2016

**VISTOS**

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1872 de fecha 12 Diciembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Programa "Diploma de Metodología de la Investigación para Profesionales de la Salud".
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

- 1) Autorízase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, a funcionarias del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a clases presenciales de "Diploma de Metodología de la Investigación para Profesionales de la Salud", a realizarse en las fechas que se indican:

FUNCIONARIAS	FECHA
Doña Guisella Díaz Cravero Doña Andrea Escalera Ramírez Doña Melissa Prado Bruna	02 y 03 de Diciembre 2016

- 2) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*Nancy Farfán Riveros*  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Dra. Patricia Salinas Gutiérrez*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
  - Encargado de Remuneraciones
  - Unidad de Administración y Finanzas
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah